

Resolución N° 374-00-2023
Acta N° 35 (S.L./22/12/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES EL EXPEDIENTE N° 2045, INFORME REFERENTE A LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE HECHOS RELATIVOS A LA SUPUESTA COMISIÓN DE FALTA DISCIPLINARIA DENUNCIADA POR LA DOCENTE ELBA NUÑEZ"

VISTO: El expediente N° 2045, Nota A.J. FACSO N° 08/2023, informe referente a la "INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE HECHOS RELATIVOS A LA SUPUESTA COMISIÓN DE FALTA DISCIPLINARIA DENUNCIADA POR LA DOCENTE ELBA NUÑEZ".

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis de la nota presentada por la Asesoría Jurídica de la Facultad, el pleno del Consejo Directivo resuelve remitir el expediente a la comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales para su estudio correspondiente.


La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

374-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales el Expediente N° 2045, informe referente a la Investigación Preliminar sobre hechos relativos a la supuesta comisión de falta disciplinaria denunciada por la Docente Elba Núñez para su estudio correspondiente.

374-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Encargado de Despacho
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana